

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 70/18**  
**MAYO-JUNIO/2018**  
**Período 28/05/18 al 01/06/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>DR. NESTOR HERNAN MARTEL</b><br>Secretario de Gobierno                    | <b>C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA</b><br>Secretaria de Hacienda         | <b>ING. EDUARDO NIEDERLE</b><br>Secretario de Obras Públicas              |
| <b>DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA</b><br>Secretaria de Salud y Bienestar Social | <b>ING. JUAN JOSE CONTRERAS</b><br>Secretario de Servicios Públicos      | <b>C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI</b><br>Secretaria de Educación   |
| <b>ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN</b><br>Secretario de Cultura y Deporte         | <b>SRA. MARIA PIA CABRAL</b><br>Secretaria de Comunicación               | <b>DR. CARLOS GABRIEL ROMERO</b><br>Sec. de Desarrollo Económico y Empleo |
| <b>DR. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONJE</b><br>Secretario de Protección Ciudadana | <b>SR. NICOLÁS FERNANDO VERON</b><br>Sec. del Ambiente y Espacio Público | <b>CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS</b><br>Sec. de Planeamiento y Modernización  |

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**01/08/2018**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**B.M. N° 70/18 – Mayo-Junio/2018 – Período 28/05/18 al 01/06/18.**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 70/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 28/05/18 al 01/06/18.-**

DCTO. N° 768: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 769 (28/05/2018): Promulgando Ordenanza N° 7014/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 21/05/18, facultando a la Caja de  
Crédito Municipal a celebrar y promover el otorgamiento de créditos con tasa de interés  
preferencial a los emprendimientos lindantes y próximos a la Plaza de Villa Cubas a fin de ser  
destinados al mejoramiento edilicio de los mismos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-769.pdf>

DCTO. N° 770 (29/05/2018): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 29 de Mayo de -----  
----- 2018, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, Sr.  
DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la  
ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-770.pdf>

DCTO. N° 771 (30/05/2018): Reintegrando el día 30 de Mayo de 2018 a horas 07:00 a sus ----  
----- tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic.  
RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-771.pdf>

DCTO. N° 772: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 773 (30/05/2018): Adjudicando en venta a favor del Sr. PACHECO JOSÉ IVÁN, -  
----- D.N.I N° 33.049.452, el inmueble parte de mayor extensión de la  
parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona  
denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel "IV" e identificado como Lote L-3;  
debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS  
SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el  
día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10  
de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-773.pdf>

DCTO. N° 774 (30/05/2018): Auspiciando el evento denominado “2° Conferencia de -----  
----- Comunicación Política”, otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 3.000,00) a favor de GERMÁN ERIC DAVID, D.N.I N° 29.837.624; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-774.pdf>

DCTO. N° 775 (30/05/2018): Dando de baja por fallecimiento a partir del 26 de abril de 2018, -----  
----- a la agente CLAUDIA ELIZABETH BONATERRA, D.N.I N° 23.024.077, Leg. N° 4531, Categoría 09, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área Secretaría de Hacienda.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-775.pdf>

DCTO. N° 776 (30/05/2018): Aceptando a partir del día 21 de Mayo de 2018, la renuncia -----  
----- presentada por la agente MARÍA ALICIA TOLEDO, D.N.I N° 05.936.037, Leg. N° 3862, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración de Cementerios área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-776.pdf>

DCTO. N° 777 (30/05/2018): Autorizando al Sr. JORGE OSCAR AGÜERO, D.N.I N° -----  
----- 22.515.965, permisionario del servicio de coches de remis, titular de la Licencia de Remis N° 347 a realizar el cambio de unidad vehicular de la mencionada licencia; desafectando del servicio de coches de remis el Dominio LJX-192 y afectando el Dominio AC453YZ.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-777.pdf>

DCTO. N° 778 (30/05/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. LÓPEZ AÑEZ, CARLOS EDUARDO, D.N.I N° 94.339.447, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 24.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-778.pdf>

DCTO. N° 779 (30/05/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. BAZÁN HEIDY GISELLE, D.N.I N° 31.814.880, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. "10" - Lote N° 6.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-779.pdf>

DCTO. N° 780 (30/05/2018): Promulgando Ordenanza N° 7001/18, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 03/05/18, disponiendo que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar la obra de limpieza de bocas de tormenta y mantenimiento de las mismas, ubicadas en las intersecciones de Av. Italia y Av. Alem - Av. Alem y calle Esquiú - Av. Alem y calle República - Av. Acosta Villafañez esquina Avellaneda y Tula - Av. Belgrano y Av. Los legisladores.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-780.pdf>

DCTO. N° 781 (31/05/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos - ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 39.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-781.pdf>

DCTO. N° 782 (31/05/2018): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las personas, ----- cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 24.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-782.pdf>

DCTO. N° 783 (31/05/2018): Autorizando la capacitación solicitada por los Agentes Leg. N° -  
----- 6304 - SUSANA BEATRIZ PERALTA - D.N.I N° 29.963.402  
y Leg. N° 6275 – JUAN ALBERTO MARCHETTI – D.N.I N° 31.310.465, correspondiente al Programa de Desarrollo Directivo Regional dictado por el IAE Business School de la Universidad Austral. Aprobando el gasto que demandará la mencionada capacitación por persona, en la suma de PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 211.650,00) por participante; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-783.pdf>

DCTO. N° 784 (01/06/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL -  
----- CON 00/100 Ctvos. (\$ 26.000,00) a favor del Sr. MARCOS EMILIO SALVA, D.N.I N° 29.529.955, Cacique de la COMUNICAD INDÍGENA KOLLA ATACAMEÑO, destinado a adquirir un equipo de computación para trabajos de administración de la mencionada comunidad; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-784.pdf>

DCTO. N° 785 (01/06/2018): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. RIVAS RICARDO  
----- ANTONIO, D.N.I N° 25.896.604, por un monto de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 38.000,00), destinado a la compra de materiales para poder elaborar artesanías, las cuales son su fuente de ingreso para solventar las necesidades básicas de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-785.pdf>